

0900 017

RESOLUCION No. 00.Q.IJ. 1845

OSWALDO ROJAS H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía HOTEL SPA RESORT VISTA DEL MUNDO S.A. otorgada ante el Notario Segundo del cantón Otavalo, el 5 de septiembre del 2000, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.00.2210 de 5 de octubre del 2000, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.99039 de 26 de abril de 1999;

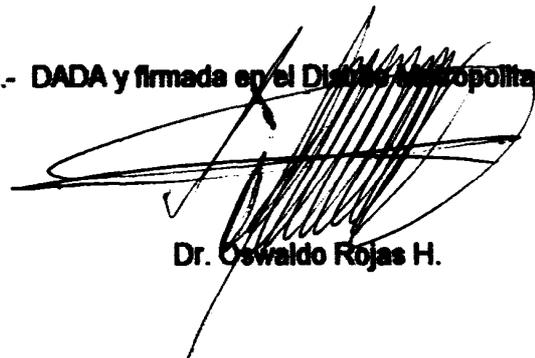
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía HOTEL SPA RESORT VISTA DEL MUNDO S.A., con domicilio en Otavalo, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Otavalo, con la siguiente modificación: La denominación de la compañía será HOTEL SPA RESORT VISTA DEL MUNDO S.A. y no como consta en el Artículo Primero de los estatutos.

→ **ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER:** a) Que el Notario Segundo del cantón Otavalo, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Otavalo en el Registro Mercantil a su cargo inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 10 OCT. 2000



Dr. Oswaldo Rojas H.

RCC/cv.
86

RA_

ZON: Queda inscrita en esta fecha la Resolución número 00.Q.IJ2845, junto con la escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA, con el número CINCUENTA Y SIETE (57) del Registro Mercantil de este cantón.- Otavalo, a quince de noviembre del año dos mil.- EL REGISTRADOR.



DR. ENRIQUE VEGAS RIVERA